

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 16 de enero de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 21 de noviembre de 2003.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—54.393.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de noviembre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para el apoyo a la dirección del proyecto constructivo de plataforma y control de las obras del Corredor Norte y Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Lalin-Santiago.**

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: ADCON 010/03.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Lalin-Santiago.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 11.580.200,00.

## 5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 5 de enero de 2004.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condi-

ciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 13 de enero de 2004.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

## 1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 26 de enero de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 21 de noviembre de 2003.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El presidente del Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—54.392.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de 21 de noviembre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato del proyecto y obra de plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Lalin-Santiago. Subtramo: Boqueixón-Santiago. Provincia de A Coruña.**

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: PyO 003-03.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto y obra arriba indicado.
- c) Lugar de ejecución: A Coruña.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). Total: 73.148.000 Parciales: 1.110.000,00 (presupuesto máximo para la redacción de los proyectos); 72.038.000,00 (presupuesto orientativo de ejecución de las obras).

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

## 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 22 de diciembre de 2003.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-2-F, A-5-F y B-3-F.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de diciembre de 2003.

b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

## 9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 16 de enero de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de Unión Temporal de Empresas, en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 21 de noviembre de 2003.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Ramón Escribano Méndez.—54.394.

**Resolución de la Junta de Contratación de la Subsecretaría por la que se adjudica el concurso del servicio de mantenimiento y asistencia técnica personal de los medios audiovisuales instalados en la Sede Central y en el Palacio de Zurbano, del Ministerio de Fomento, del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005.**

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ministerio de Fomento. Junta de Contratación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera.

c) Número de expediente: 22C04-JC/218.